Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVI | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, martes 23 de junio de 1896 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 5.902

LA ANARQUÍA

Cada vez que los crímenes perpetrados por manos anarquistas desgarran nuestras carnes y conturban nuestro espíritu, las gentes honradas se preguntan: ¿Qué quieren esos hombres? ¿Qué se proponen? ¿A qué aspiran? ¿Qué ideales, qué principios ó qué fines persiguen? Y hacen estas preguntas anhelantes de descubrir las ideas inductivas de esos hechos humanos, algo espiritual y elevado que explique los móviles de tan brutales asesinatos; porque á la conciencia pública espantan y horrizan, no tan solo estos crímenes, sino la sinrazón que los alienta, puesto que hasta las fieras encuentran en su naturaleza carnívora y en el instinto de su propia defensa la causa oculta y justificativa, aunque brutal, que las impele á derramar sangre humana.

Pero es lo más triste que los periodistas no podemos satisfacer en este punto á lo que demanda la curiosidad pública, porque el anarquismo se ofrece á nuestros ojos acéfalo y sanguinario, verdugo sin justicia, carnicero sin apetito, criminal sin móvil conocido aunque procede de séres de apariencias humanas, tiene en su fondo la horripilante inconsciencia de los trastornos físicos; es el ánsia de la muerte por la muerte; de la destrucción por la destrucción; la locura frenética del crímen.

Los anarquistas militantes no son partidarios del anarquismo platónico de Proudhón, según el cual el orden social resultaría de las libres relaciones económicas de los individuos, sin Constituciones ni autoridades políticas de ninguna especie;son mas bien sectários del implacable Bakounine, y es necesario conocer la vida de ese hombre y sus crueles pasiones para penetrarse de la ferocidad de sus tendencias y explicarse el ódio cruelísimo que entrañan sus planes.

Bakounine no fué hijo de los pueblos libres de la raza latina, sino que nació en Rusia, perteneció al ejército de esta nación y aprendió en Polonia á odiar los desmanes y los atropellos del imperio despótico. Impresionado por las crueldades de la tiranía rusa, dejó de pertenecer á aquel Ejército y comenzó á conspirar en pueblos más libres contra las instituciones opresoras, á cuyo servicio habia estado. No tenia Bakounine entonces ideas políticas y filosóficas determinadas; le animaba tan solo el espíritu de ciega protesta contra la realidad política existente; su cerebro estaba lleno de los rencores que latían en su corazón. Era, más que un filósofo, un hombre que aborrecia el poder de los tiranos, pareciéndole lícitos todos los medios que condujesen á romper las cadenas que oprimían al pueblo ruso.

Estuvo en París, donde por sus planes destructores no pudo avenirse con Proudhón; partió á Austria y fué uno de los promovedores de la revolución de Dresde, siendo luego preso y condenado á muerte; pero esta pena se la conmutaron los tribunales austriacos por la de cadena perpétua, y, al fin, reclamado por las autoridades rusas, fué desterrado á Siberia de donde pudo escaparse, llevando en el alma, con el recuerdo de sus sufrimientos mas vivos y reconcentrados, sus ódios contra los poderes del Imperio y contra todas las instituciones sociales y políticas de Europa.

Así se explica que este hombre, poco acostumbrado á los procedimientos evolutivos de los pueblos libres, nacido bajo la tiranía, amargado por todo linaje de represiones y penalidades materiales, defendiera, mas que ideas, medios de destrucción por los cuales pudiera respirar la honda venganza que latía en su pecho; y todos los espíritus desequilibrados y crueles, todos aquellos que están desesperados por cualquier causa ó que se hallan próximos á la locura homicida, sintiéndose contaminados de aquel ódio y arrastrados por aquellas tendencias, se hacen partidarios de Bakounine, y aman y practican la destrucción y el exterminio, más que como medio como fin, para desahogar los instintos de su naturaleza.

El odio del nihilismo, implacable y feroz, no tiene razón de existir en los pueblos democráticos de raza latina; es un furor exótico é inadecuado, que desaparecerá por la acción enérgica de los poderes públicos y por la varonil protesta del espíritu nacional que lo rechaza.

El anarquismo de Proudhon es rico en utopias, pero muy pobre en procedimientos ejecutivos; es una escuela filosófica *pacífica* y de absoluta pasividad; pero el anarquismo de Bakounine es todo lo contrario, es un mónstruo idiota y con manos de hierro.

Defiende la destrucción de toda moral política y privada; trata de consagrar los crímenes vulgares como procedimientos necesarios para aniquilar el órden social existente; quiere convertir los obreros en malhechores, las ideas en explosivos, la sociedad en ruinas, y cuando sus discípulos le preguntaban ¿Qué instituciones habrán de reemplazar á las que nosotros destruyamos? ¿Qué carácteres y condiciones tendrá la sociedad que edifiquemos sobre el viejo mundo?, Bakounine respondia: «No debeis preocuparos de la sociedad del porvenir. Nuestra obra es la destrucción y la demolición absoluta. Todos los razonamientos sobre lo futuro son impertinentes, porque pueden contribuir á crear antagonismos entre nosotros. Ahora es llegada la ocasión de manejar la piqueta; ya vendrá después quien edifique.»

El anarquismo de Bakounine sólo es abundante en negaciones. Niega á Dios, á la familia, á la propiedad y á la herencia; se muestra enemigo del orden político, social, eclesiástico jurídico y económico; sobre todas las instituciones establecidas imprime con hierro candente un NO terrible y destructor; y sin más tendencia ni más finalidad que derrocar y demoler, pone en manos de los ignorantes obreros la dinamita y se esfuerza en propalar recetas de materias explosivas, porque en esto se funda y aquí se acaba la ciencia necesaria para ser un anarquista bakouniano.

El movimiento de la escuela socialista merece respetos y debe ser tomado en consideración; es evolutivo y filosófico, responde al espíritu de los tiempos, y los más eminentes estadistas de Europa, entre ellos D. Antonio Cànovas del Castillo, no han mirado con recelo ni con antipatía el estudio de los graves problemas que plantea; pero ese furor irracional, acéfalo y salvaje que se llama anarquismo, esa asquerosa válvula de la criminalidad, de la ignorancia y de la insania, no merece respetos de ninguna especie ni consideraciones humanas de ningún linaje, y sus partidarios deben ser perseguidos como fieras, porque como fieras se conducen.

No defienden ideas ni principios ni tienen programas políticos ni sociales; no figuran en sus banderas ni aun las utopias de Prodhon; su espíritu no es otra cosa que un eco del furor nihilista repercutido y prolongado en la culta Europa á espensas de la criminalidad y la locura; por tanto, los anarquistas no pueden ser considerados ni como facciosos, ni como sectarios, ni como parciales: no son más que malhechores y dementes, y la propaganda de sus medios destructores puede ser coartada y cohibida sin que padezcan en lo más mínimo las libertades existentes en los paises democráticos.

RAFAEL TORROMÉ.

Calumnias del «World»

Hace unos días protestaba un colega de las injurias *ilustradas* que al Ejército español dirige ese periódico *yankée*, órgano de los separatistas de Cuba.

Hé aquí alguna de las *ilustraciones* alusivas á la guerra, que aparecen en sus últimos números.

1.ª *Como tratan los españoles á los prisioneros cubanos.*—Representa un hombre blanco amarrado á un poste y desnudo de cintura arriba.

En su cuerpo hay clavadas quince ó veinte bayonetas.

Un oficial español lo contempla, recrándose en aquel martirio.

2.ª *Como tratan los cubanos á los prisioneros españoles.*—Junto á una tienda de campaña, un jefe insurrecto (muy bien vestido) hace sentar á su mesa á un oficial español (que conserva sus armas), y le obsequia con café, rom, cigarros, etc.

3.ª *Fusilamiento de una mujer blanca y un niño de pecho.*—Varios soldados en guerrilla disparan contra ambos, desoyendo las súplicas de aquella madre. Los oficiales contemplan indiferentes la escena.

4.ª *Trato que dan las tropas á los prisioneros.*—Dentro de una casa aparece un hombre amarrado à una silla. Un soldado con fusil lo custodia y otro sin armas, y bajo la dirección de un oficial, le saca los ojos con un hierro candente.

5.ª También dentro de una casa vése á cierto oficial, machete en mano, que dà de cuchilladas á una mujer blanca, completamente desnuda. La víctima está de pié, y en sus rollizas carnes aparecen ya varias tremendas heridas. El *rótulo* dice que aquella es la *señora de Martinez.*

6.ª De la llave de una puerta colocada en la cerradura, penden dos cabezas: la de un anciano de venerable barba blanca, y la de un joven imberbe. Según la *leyenda* de este dibujo, esas cabezas pertenecían antes de ser cortadas á un Sr. Fuentes y su hijo.

A las cuatro últimas acompaña el retrato del valiente y pundonoroso coronel D. Luis Molina Olivera, á quien el calumniador periódico atribuye esos hechos; es decir, á las *bandas* (textual) que *acaudilla* dicho jefe.

En verdad enciende la sangre el infame proceder de una parte de la prensa norteamericana vendida á los *bonos* filibusteros.

Contra los anarquistas

PROYECTO DE LEY

Hé aquí el leido en el Congreso por el señor presidente del Consejo de ministros:

«Represión de los delitos cometidos por medio de explosivos

Artículo 1.º Todos los delitos contra las personas y las cosas, que se cometan ó intentan cometer por medio de explosivos ó materias inflamables, pasarán en adelante á la jurisdicción de Guerra, siendo juzgados por los Consejos de guerra de plaza á quienes corresponda.

Otro tanto tendrá lugar en los delitos de que habla la ley de 10 de julio de 1894 sobre explosivos.

Art. 2.º Serán castigados con la pena de muerte todos los autores ó cómplices de tales delitos.

Los encubridores y los reos de conspiración y proposición para cometer estos delitos sufrirán la pena de relegación perpétua ó temporal, según la gravedad del caso.

Art. 3.º Los que sin inducir directamente á otros á ejecutar cualquiera de los delitos en el artículo anterior, provocasen de palabra, por escrito ó por la imprenta, el grabado ú otro medio de publicidad á la perpetración de dichos delitos, incurrirán en la pena de cadena perpétua si á la provocación hubiere seguido la perpetración, y en la inmediata cuando no se realice el delito.

Art. 4.º Se autoriza al gobierno para que, oyendo á la Junta de autoridades de las respectivas capitales de provincias, suprima todos los periódicos, centros y lugares de recreo de los anarquistas, aunque artificiosamente disimulen sus fines.

En otro caso, cuando los periódicos, centros ó lugares de recreo hagan alarde del título de anarquistas, podrá el gobierno suprimirlos sin oir á la Junta de autoridades.

Art. 5.º Igualmente se autoriza al gobierno para extrañar perpétuamente del reino á toda persona á quien se le pruebe que profesa opiniones anarquistas; con intervención y de acuerdo de la respectiva Junta de autoridades.

Si el extrañado en esta forma volviese à la Península, será relegado á alguna colonia lejana, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que según la conducta que observe consideren indispensable las autoridades civiles.

Art. 6.º Por los ministerios de la Guerra, de Gobernación y de Gracia y Justicia se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Art. 7.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de julio de 1894, que están modificadas por la presente.

Madrid 16 de junio de 1896.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo.*»

Lo de Cuba

Noticias del 22

Envio de tropas

Un telegrama particular de la Habana comunica, que el general Weyler ha pedido el inmediato envio de tres jefes y ocho compañías de ingenieros.

Un informe

El general Lee, representante de los Estados Unidos en la Habana, ha enviado á Mr. Cleveland el primer informe acerca la situación de la isla.

Desconócese el contenido del documento.

La viruela.

El general Weyler participa que los casos de viruela desarrollados en el ejército de Cuba no revisten importancia, añadiendo que hay bastantes atacados en la población civil.

Noticias de la guerra

Las lanchas cañoneras «Satélite» y «Ardilla», en un reconocimiento llevado á cabo en la costa del Sur de la isla, han sostenido un empeñado combate con varias partidas insurrectas, causando al enemigo 17 muertos vistos.

Ha resultado herido levemente el comandante de la cañonera «Ardilla.»

Cañoneros atacados

«Los cañoneros «Satélite» y «Ardilla» practicaron un reconocimiento por las vertientes del estero Trinidad, y se acercaron tanto á tierra que fueron á varar en la orilla.

Un grupo de 300 insurrectos trató de aprovechar la situación crítica de las embarcaciones.

Prevenido el comandante de un destacamento inmediato, atacó vigorosamente á la retaguardia del enemigo, causándoles 17 muertos.

Dos acciones

El *Heraldo de Madrid* recibió un cablegrama de la Habana, dando cuenta de dos nuevas acciones libradas en los dos extremos de la isla.

El general Bernal, operando sobre San Francisco, ha batido tres veces á los rebeldes desalojándolos de sus posiciones y tomándoles su campamento.

Dejó el enemigo 18 muertos sobre el terreno.

Se les hicieron 4 prisioneros y se recogió una carta de Antonio Maceo á Varona en la cual se le reprende por no haber acudido al ataque de Consolación.

Nuestras bajas fueron de 3 heridos.

El comandante Gelpí salió de Bayamo al frente de un destacamento de 60 soldados, y al estar en Peralejo fue de pronto atacado por el enemigo fuerte de 600 hombres.

El general Gasco, desde una de las torres de la telegrafía óptica, vió la lucha desigual del pequeño destacamento y se apresuró á prestarle auxilio, llegando en el momento de la retirada.

El enemigo tuvo 6 muertos.

Murió el teniente D Perfecto Rincón, y tuvimos además 16 heridos, entre ellos el capitán D. José Fernandez.

Refuerzos á Cuba

Con los refuerzos que se van disponiendo para mandar á Cuba, constará el ejército de operaciones de 200.000 hombres.

Júzgase que con ese ejército hay bastante para dominar la insurrección.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Tortilla de escabeche
Croquetas de pollo
Chuletas de carnero
Anguilas con arroz
Postres

Comida

Sopa de fideos
Pierna de carnero con salsa verde
Lenguados al asador
Patatas sopladas
Tortilla de menestra
Ensalada
Postres

Anguilas con arroz.—Póngase en una cazuela el arroz con el agua prudencial y todas las especias con que se acostumbre guisarlo. Partan las anguilas en trozos y, si son muy gruesas, échense en la cazuela con un ramito de perejil; si son pequeñas, échense cuando el arroz le falte poco para su cocbura.

Tortilla de menestra.—Hágase cualquiera menestra, se coge un trozo y se escurre la salsa. Bien enjuto se frie con aceite ó manteca de modo que quede tostado por ambas partes sin socarrarse; después se echan los huevos batidos y sazonados de sal, procurando que el aceite esté muy caliente para que enseguida se pueda sacar la tortilla escurriéndola de la grasa.

NOTICIAS

Antes de ayer domingo á las diez de la mañana, recibimos el siguiente telegrama de nuestro amigo el diputado por La Bisbal señor Conde del Villar.

«Director La Lucha.

Madrid 20 á las 11'30 noche.

El gobierno ha presentado al Congreso una proposición de ley pidiendo autorización para el establecimiento de relaciones comerciales con Alemania.

Conde del Villar.»

Indudablemente, la noticia que nos transmite el digno diputado por La Bisbal, llenará de alegria á los interesados en que se pacten tratados con aquel império, especialmente nuestros taponeros que pueden ir persuadiéndose ya, si es que no lo están, del modo como el Conde del Villar cumple sus compromisos trabajando en favor de los intereses de tan valiosa industria, por lo que en nombre de todos felicitamos á nuestro respetable amigo.

—Aproximadamente á las 2 y media de la madrugada del domingo, empezó à cundir con la velocidad del rayo por esta ciudad la noticia de que había sido villanamente asesinado en su propia casa, sita en la calle de Caldereros, el conocido vecino D. Ramón Mirambell Clivillés, industrial y acomodador de nuestro Coliseo.

Al enterarse de la noticia cuantos transitaban por la ciudad á aquella hora, personáronse en el sitio de lo ocurrencia viéndola desgraciadamente confirmada.

Hé aquí cuantos antecedentes pudimos recojer del hecho:

Un vecino de la calle de la Barca, al retirarse á su domicilio á eso de las 2 y media de la madrugada, vió un hombre tendido en mitad del arroyo y creyendo se trataba de un borracho no dió importancia á la cosa. Continuó su camino y apenas había andado unos treinta pasos, encontró dicho vecino á un sujeto conocido suyo al que parece que le dió cuenta del hecho con objeto de avisar á la pareja de vigilancia ó al sereno que prestan servicio en dicho barrio, á fin de evitar que distraidamente atropellara algún vehículo al que suponían beodo. Entonces acercáronse á éste y vieron con horror que se trataba de un crímen.

Sin perder minuto pusieron el hecho en conocimiento de los agentes de vigilancia y estos á las autoridades judiciales; personándose el fiscal de esta audiencia señor Casamada y el juez de instrucción señor Castellví en el sitio de la ocurrencia tres cuartos de hora después acompañados del médico forense señor Pascual, escribano señor Casadevall, criminalista señor Verdaguer y alguacil señor García, empezando á instruir las diligencias sumariales.

El infortunado Mirambell estaba tendido como ya hemos dicho en mitad del arroyo, á unos tres pasos de la puerta de su casa y en mangas de camisa, presentando varias heridas en la cabeza y cuello y entre ellas una bastante profunda que le partió la yugular.

La puerta de la casa en que habitaba el interfecto hallábase abierta y dentro de la cocina ardía una luz, no apareciendo violentada puerta ni cerradura ninguna que hiciese sospechar se tratase de un robo.

Supónese que el crímen empezó á desarrollarse en la cocina, á juzgar por las manchas de sangre que en la misma se hallaron.

Con actividad pasmosa, los señores Casamada y Castellví dedicáronse al descubrimiento del autor ó autores del crímen, practicando el primero algunos registros en varias casas de esta ciudad y el segundo tomando declaraciones á cuantos se detuvo provisionalmente, los cuales fueron puestos todos en libertad por no resultar cargos contra ellos.

Desgraciadamente el celo del digno fiscal señor Casamada y del pundonoroso juez señor Castellví, no ha dado resultado ninguno, pero es de esperar de la pericia de dichos funcionarios que no quedará impune este crímen, del que no hay más indicio que el rastro de sangre que sin duda dejó el asesino ó asesinos, desde la casa del Mirambell hasta casi al extremo de la calle de Ballesterías.

El jefe de vigilancia señor Sagués, el inspector señor Fernández y agentes á sus órdenes, trabajan sin descanso para el esclarecimiento del misterioso asesinato.

Los comentarios que se hacen con relación al móvil del crimen y modo con que se ejecutó, son várlos. Nosotros como el asunto está en mano de los tribunales de justicia, respetamos como es debido el secreto del sumario y nos concretamos á dar cuenta solo del hecho tal como ha llegado á nuestra noticia, estando dispuestos, si hemos incurrido en alguna inexactitud, á rectificar.

El asesinato perpetrado la madrugada del domingo ha causado en toda la ciudad impresión dolorosísima, ya por las simpatías que gozaba el finado, como de la enormidad del delito.

Ayer fué conducido el cadáver á la última morada seguido de numerosísimo séquito.

¡Qué Dios haya acogido en su seno el alma del infortunado D. Ramón Mirambell y Clivillés, y conceda á sus hermanos D. Serapio y D. Enrique, así como á la demás familia, la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe!

—El domingo tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el jóven diputado á Cortes por el distrito de Vilademuls, D. Federico Rahola y Trémols.

—Agradecemos la atenta invitación que se ha servido remitirnos la junta de la sociedad «Las Odaliscas», para asistir al extraordinario baile que celebrará en sus salones la noche de hoy.

—Ha sido nombrado inspector regional y técnico de la renta del Timbre, D. Francisco Vilanova.

—Nuestro antíguo amigo el teniente coronel de infantería don José Cluet, ha sido destinado á la zona de Soria.

El capitán D. Bernabé Aguirre, el primer teniente D. Manuel Rodríguez y el segundo D. Antonio Fernández Cuevas, han sido destinados al batallón de San Quintín, de guarnición en Olot.

—En la Administración Principal de Correos de esta ciudad, se ha fijado un aviso al público manifestando, que tienen franquicia oficial los soldados que forman parte del ejército espedicionario de Cnba, pero no las personas que dirijan correspondencia á los mismos.

—El 30 del corriente espira el plazo para proveherse de las patentes de alcoholes, aplicándose despues de este dia el procedimiento ejecutivo á los que no hayan cumplido con aquella formalidad. Vienen obligados á proveherse de patente todos los que expenden ó utilizan alcoholes, aguardientes y licores. Las patentes se expenden en los Estancos de la Plaza de la Constitución, Cort-Real y representación Beatas 1.° entresuelo, formalizándose en la Administración de Hacienda. Las patentes establecidas son: por casinos y círculos de recreo, 40 pesetas; cafés, fondas y almacenes en que se venden dichos artículos al por menor, aunque también se vendan al por mayor, 25; restaurants, colmados, etc., 20; tiendas de ultramarinos y comestibles y demás en que se venden por botellas ó litros, 10; tabernas, bodegones, figones, posadores y tiendas de abacería en que se venden por copas, 8; puestos en la vía pública, 6 pesetas.

—En la acreditada fonda del Comercio, hoy tendrá lugar la inauguración del servicio de cenas en el espacioso jardin de dicho establecimiento, sirviéndose asimismo helados todos los jueves y dias festivos.

—La villa de Palamós celebrará su fiesta mayor los dias 24, 25 y 26 del corriente. Para amenizar los bailes, sardanas y conciertos que con tal motivo tendrán lugar, ha sido contratada la reputada orquesta «Unión Cassanense» de Cassá de la Selva. La misma «Unión Cassanense» está contratada para la fiesta de Hostalrich que se celebrará en los dias 2 y 3 del próximo julio.

—Se ha ordenado la busca y captura del súbdito francés Mr. Augusto Labitte, notario de Amiens, de cuya ciudad desapareció el 23 de marzo último. Parece que dicho sugeto padece de monomanía persecutória.

—La sociedad «Artística Gerundense» celebrará esta noche, verbena de S. Juan, un extraordinario baile, siendo de esperar se darán cita en la misma, la multitud de bellísimas jóvenes que de costumbre adornan aquellos salones.

Agradecemos la atenta invitación que se nos ha remitido.

—Se ha inaugurado el ferrocarril de Plasencia á Astorga, á cuyo acto ha asistido el ministro de Fomento.

—Nuestro amigo el reputado médico de Barcelona D. Rafael Rodriguez Mendez, ha pedido la propiedad de cuarenta pertenencias de una mina de pirita de hierro llamada *Doña Grácia*, situada en el paraje conocido por *can Massagué* del término de San Feliu de Buxalleu, y de otras sesenta del mismo mineral de la mina *Doña Angustias*, en el mismo pueblo y en el sitio conocido por *La Casanova*.

—De los batallones de voluntarios proyectados en varias regiones de la Península, solamente se llevan á la realidad los de Asturias y de Madrid.

Aun en Madrid la creación del batallón se va disponiendo muy lentamente.

Las demás provincias han desistido en absoluto del propósito.

—Anuncia el Comisário de guerra de Figueras para el 27 del actual, la venta en subasta oral de 18.431 kilógramos de pajuzo, 25 de trapo de algodon, 24 de trapo de jerga, 36 de trapo de lana, 50 de leña vieja, 26 de hierro viejo y 2'500 de vidrio.

—Se ha dispuesto que los primeros jefes de los cuerpos activos, regimientos de reserva y zonas de reclutamiento en que se hallen afectos los oficiales de la escala de reserva del arma de Infantería que figuran en el *Anuario* con los números del 47 al 141, los capitanes; del 167 al 220, los primeros tenientes, y del 205 al 280, los segundos, remitan á la sección tercera del ministerio de la Guerra, á la mayor brevedad, copias conceptuadas de las hojas de servicios y hechos de los mismos, á fin de acompañarlas á la propuesta de clasificación de aptitud para el ascenso.

—Según tiene entendido un colega, las religosas Dominicas establecidas en esta ciudad, piensan levantar en breve un edificio conventual, é iglesia en el ángulo que forman las calles del Norte y de las Huertas.

—El ilustrado director de esta escuela Normal y de nuestro colega *El Defensor del Magisterio* señor Gumbau, se encuentra en San Juan de Palamós con objeto de pasar la temporada de baños de donde tenemos entendido regresará á principios de agosto.

—Se queja el público, y con razón en nuestro concepto, de que una compañia del mérito de la que bajo la dirección de la señora Ferrer actua en nuestro teatro, se encariñe con esos dramones que pone en escena, siendo así que el repertorio español cuenta con comedias de costumbres y dramas muy bonitos y cuya representación no cansa nunca.

Poco falta para terminar este último abono, pero mucho se le agradecería á la aplaudida artista el que las funciones que quedan no se dedicaran á la dramática terrorista.

—Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden, disponiendo que por las corporaciones respectivas no se dé curso á las solicitudes de los profesores de escuelas municipales pidiendo la expedición de nuevo título administrativo donde se comprendiera las cantidades que como subvención voluntaria les conceden los Ayuntamientos. Esta disposición se hace extensiva á los expedientes ya instruidos sobre la materia, ordenando que se resuelvan en el estado en que se encuentren y en armonía con lo preceptuado.

—El crimen cometido en la madrugada de antes ayer en la persona del malogrado señor Mirambell, ha puesto de manifiesto lo que antes de ahora hemos dicho, esto es, que la vijilancia nocturna en nuestra ciudad, si no es completamente nula, poco le falta.

Sin perjuicio de ocuparnos de este asunto mas detenidamente, llamamos la atención de las autoridades sobre el particular que bien lo merece, pues no hay más que fijarse en la tranquilidad con que el asesino atravesó un grande y céntrico trecho de la capital sin que encontrara á nadie, para comprender que por lo pronto la vida de los ciudadanos está á merced del que quiera agredirla.

—La ley que autoriza la construcción de la Exposición Universal de 1900, está promulgada en París desde antes de ayer.

Se están haciendo preparativos para la inauguración de las obras en ambas márgenes del Sena.

Para la ceremonia inaugural se ha fijado el día 14 de julio, dia de la fiesta nacional.

—Muy concurrida estuvo antes de ayer tarde la Dehesa durante las dos horas que en su anden principal tocó la brillante música de Guipúzcoa.

—Dicen de Madrid, que ha sido nombrado presidente de la comisión de presupuestos de Cuba el Sr. Sànchez Toca.

El dictamen que darà dicha comisión referiráse à la Deuda flotante de Cuba, resultando, según el proyecto de ley, un déficit de 9.117,300 pesetas.

El ministro de Hacienda, para cubrirlo, cuenta únicamente con un sobrante de 2.183.819 pesos que quedan de la última operación llevada á cabo con la venta de billetes Hipotecarios.

La diferencia que resulta saldaráse con nuevos billetes Hipotecarios.

—Son muchas las familias que se preparan para salir á los puertos de nuestra

costa y á los pueblos de la montaña, huyendo de los sofocantes calores que venimos ya padeciendo.

—Se nos asegura por persona amiga y que debe saberlo, que la casa Planas Flaquer y C.ª no tiene culpa alguna de lo ocurrido el jueves último con el alumbrado del teatro y de los particulares, de cuyo accidente nos ocupamos, sino la mano criminal que, sin saber como ni en donde, interceptó la corriente.

Está bién y conste; pero ello no obsta para que se adopten medidas y se eviten esos accidentes que molestan y, lo que es peor, perjudican al público.

—La noche del sábado apareció ahorcado en Caldas de Malavella un sugeto vecino de Llagostera, carpintero de oficio, segun hemos oido decir, llamado Quintana.

De las gestiones practicadas por la autoridad, parece que se trata de un suicidio.

—Sin que respondamos de la noticia, pues hasta la hora en que cerramos esta edición no sabemos se haya confirmado afortunadamente, ayer oimos decir que en el vecino pueblo de Bescanó se habia perpetrado un crímen.

De resultar cierto el hecho, lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

—Anteayer noche en la calle de Pedret ocurrió un lamentable accidente.

Parece que algunos jóvenes entraron en un establecimiento de bebidas, y sin dar motivos para ello, dos hombres que dentro del mismo se hallaban la emprendieron á puñetazo limpio con los primeros, resultando bastante mal parados dos de ellos. Del hecho se dió cuenta á la autoridad, la que ha procurado la detención de los fogosos sugetos, no lográndola por haberse éstos ausentado.

—La velada celebrada la noche del domingo en el «Centre Catalanista», vióse brillantemente concurrida, predominando el bello sexo.

Tanto el coro y el sexteto que dirigió con maestría el Sr. Vila, como los autores y lectores de las poesías, recibieron muchos aplausos así como grandes plácemes los organizadores de la fiesta, de la que se conservará grato recuerdo.

Terminada la velada se sortearon los objetos expuestos en la tienda del Sr. Maresma, de que nos ocupábamos.

El resultado del sorteo fué el siguiente:

Pandereta pintada por el artista de Olot Sr. Berga (padre); la obtuvo la señorita Puig (Pallés).—Pandereta de Berga (hijo), la Srita. Terradellas.—Paleta de Berga (hijo), la Srita. Rodés.—Paleta Bertrana, la Srita. Alié.—Pandereta Devesa, la señorita Grabit.—Paleta Lloret; correspondió al número 71 y nadie se presentó á recogerla, quedando por lo tanto en el «Centre» y á disposición de la agraciada.—Pandereta Lloret, la Srita. Cerviá.—Paleta Lloret, la Srita. Surmani.—Pandereta Morató, la Srita. Sábat.—Paleta Perich, la Srita. Tarradas.—Pandereta Texidor, la Srita. Grabit (Lola) y paleta del mismo, Srita. Detrell (Amparo).

—Ha sido destinado á esta comandancia el primer teniente de la guardia civil don Ernesto Teglen.

—D. Arturo Fernandez Careaga, ha sido nombrado maestro armero de primera clase del regimiento infantería de Guipúzcoa, de guarnición en esta plaza.

—Se ha concedido autorización para pasar un año en situación de reemplazo por enfermo, con residencia en Camprodón, al oficial primero de administración militar D. Salvador Aulí.

—Dice la prensa barcelonesa, que el señor Galvez Gonzalez nombrado gobernador civil de esta provincia, ha permutado su destino con el de Tarragoua señor Saúco.

—*La Lealtad* de San Feliu de Guixols vuelve á quejarse del mal estado en que se halla la carretera que desde aquella villa conduce á esta ciudad.

—Esta noche se bailarán sardanas en la calle de la Rutlla en celebración de la verbena de San Juan.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY

San Zenón mr. y santa Agripina vg.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia de las Beatas

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos.

Distracciones

—¿Usted no era pariente de aquel señor que quebró hace meses, quedando completamente arruinado? ¿Del dueño de aquel bazar?.....

—¿Yo? ¡Qué disparate!

—Pues me han asegurado que hizo gran fortuna en Buenos Aires, donde ganó algunos millones, y que ha muerto ab intestato.

—¡Ah! sí, ya recuerdo. Mi tio, era mi tio. Y soy su único heredero. Tio del alma.....

Mercado de Gerona

Sábado 20 Junio

Precios de los productos agrícolas.

Productos	Precio máx.º Ptas.	Precio máx.º Cént.	Precio mín.º Ptas.	Precio mín.º Cént.
Trigo (80 lits.)	21	»	20	»
Cebada »	11	25	11	»
Centeno »	17	50	17	»
Avena »	10	»	9	50
Maíz »	15	»	14	»
Judias »	35	»	30	»
Habas »	16	»	15	»
Guisantes »	»	»	»	»
Garbanzos »	40	»	38	»
Arroz (quintal).	50	»	40	»
Trigo Sarraceno id.	»	»	»	»
Paja »	5	50	5	»
Heno »	9	»	8	»
Patatas »	12	50	12	»
Nabos »	»	»	»	»
Lana blanca »	»	»	»	»
Lana negra »	»	»	»	»
Vino (100 lits).	»	»	»	»
Aguardiente »	»	»	»	»
Alcohol »	»	»	»	»
Aceite »	»	»	»	»
Manteca (kilogr°)	2	25	2	»
Queso »	»	»	»	»
Gan.° caballar (cab.ª).	»	»	»	»
Id. mular »	»	»	»	»
Id. asnal »	»	»	»	»
Id. vacuno »	»	»	»	»
Id. cabrio »	»	»	«	»
Id. de cerda »	»	»	»	»
Id. bovino »	»	»	»	»

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		63 70	
Exterior.		76 47	
Amortizable.	00 00		
Cubas, Emisión 1886.	86 87		
Id. id. 1890.	72 87		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		27 50	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		20 40	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		10 85	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	00 00
F. C. Francia 6 por 100.	95 12
Id. id. 3 por 100.	55 00
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	86 50
Orenses 3 por 100.	25 25
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París — Giros.	18 50
París — Renta exterior.	64 18
París — Acciones F. C. Norte España	112 00
Londres.—Renta Exterior.	29 82

Oro		
Centenes Alfonso.	17 00	Se toman.
Id. Isabel.	18 00	
Onzas.	17 70	
De 4 $.	00 00	
De 2 $.	00 00	
Pequeño.		

CUPONES—1.° Julio 1896.		
Cubas.	00'00 por 100	benefiº
Exterior.	00'00 por 100	»
Cubas y amortizable	0'00 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martin, principal

y entonces dada la señal con algunos disparos, se arrojasen todos sobre los malhechores; que se volverían con el rescate, los cogiesen vivos si fuera posible, y los condujesen á la ciudad, donde después de despojarles de la cantidad mal adquirida, pensaba hacerles descubrir á sus cómplices, la morada del ghelaba y toda la trama concertada para la prisión de las blancas.

Supuesto que Olombo no estuviese metido en el negocio, se convino terminantemente que solo él era competente en estos manejos de la negrería y no consentiría que otro lo dirigiese; tanto mas cuanto que no era fácil encontrar otro hombre, que quisiese jugarse la vida en esta aventura; en la que si el ghelaba llegase á sospechar una traición, se haría calzado con la piel de aquel. Y sería según él mismo decía, perderlo á él con gran perjuicio de las prisioneras, porque se dejaría de tener consideraciones con las blancas; y me espeluzne de pensar, añadía, lo que podría ser de ellas. No sabiendo los señores Vernet qué partido tomar, pues ni el gobernador parecía dispuesto á ceder de su opinión, ni Olombo cejaba un paso, llevaron á éste á palacio á que diera sus razones. Tan perfectamente supo el valiente negro defender su parecer que la autoridad se dió por vencida, reservando para ocasión mas oportuna el hacer justicia. Con esto los señores Vernet, así como la madre de las muchachas ya no pensaron mas que en animar á Olombo. Prometiéronle que si se salía en bien de la empresa, lo colmarían de oro y de toda clase de recompensas y que en adelante no se le miraría como á un dependiente sino como persona de la familia de la casa de Vernet, donde tendría abundantes todas las comodidades de la vida para sí y su familia.

—Pero cuiden ustedes, respondía Olombo á cada promesa, cuiden mucho que el Gobernador no falte á su promesa. Ay de mi si se deja ver por aquellos sities gente de Lagos;

estudiando el sitio y ya se habían apercibido que había por todo el rededor una fuerte empalizada; por lo que preguntó Linda á la negra:

—¿Para qué son esos palos?

—Para las bestias; respondió la negra.

—¿Y aquella choza de allá, colocada en alto sobre aquellos palos, para quien es?

—Aquella, Gourún.

Diciendo esto vieron abrirse la entrada de aquella choza y salir una escala, por la que bajó el ghelaba y otro hombre, que ellas no conocían, y que era Smith. Este, aunque negro, las saludó con la urbanidad europea y les preguntó en un inglés intelegible si habían descansado. Atónitas las muchachas respondieron que si habían dormido un poco había sido con la esperanza de que el ghelaba les cumpliría la palabra de volverlas cuanto antes á Lagos.

—¿Pero cómo es, preguntó Linda, que tú hablas tan bien el inglés?

—Yo respondió Smith, he habitado en país de blancos, y he aprendido todo lo que saben los blancos; sé también leer sus libros y escribir como ellos. Yo respeto mucho á los blancos, y cuando supe lo que había sucedido á ustedes he corrido á ver á Gourún, para impedir que las maltratase como á las otras esclavas.

—¡Muchas gracias! dijo Alice; puedes estar seguro que el favor que nos hagas, te lo recompensaremos en Lagos.

—Este es un rústico, continuó Smith, pero se deja guiar por mis consejos, porque comprende que sé mas que él.—Y aquí habló largo rato con el ghelaba en lengua de nangos; después continuó:—Yo he conseguido anoche que ningún hombre pueda acercarse á ustedes para evitarlas el miedo; y solamente la esclava Sara, que es buena y la niña Quam, para servirlas.

—Nosotras te lo agradecemos mucho, respondió Linda; y por cierto que no te arrepentirás de servirnos en lo que tengamos necesidad: tú ya debes saber que los ingleses regalan gustosos buenas esterlinas de oro á quien les sirve.

—Y ahora le he dicho, continuó el negro, que no debe tenerlas encerradas todo el dia en la choza, sino dejarlas en libertad por el recinto; ¿no es verdad Gourún? Smith acompañó con el ademan lo que decia en inglés, y Gourún como que ya estaba entendido, dijo que sí, y preguntó en portugués:

—¿Prometen, señoras, no intentar la fuga? Ella es imposible porque no hay camino; y después porque me pondrían en el caso de.....

Smith le atajó la palabra diciéndole:—Calla, no lo digas; á los blancos no vienen al caso las amenazas; á las señoras se las puede dejar bajo su palabra que vayan por donde quieran.

Las muchachas se deshicieron en promesas:—Nosotras esperaremos tranquilas el enviado de nuestra madre; y tú Gourún tendrás lo que has pedido; pero procura cumplir tu promesa y así ganarás más.

—Yo salgo garante, interrumpió Smith, Gourún cumplirá lo pactado: y además él desea que ustedes sean tratadas como princesas, y como corresponde á su nacimiento. Si esa Sara, por su torpeza les faltase al respeto, Gourún la matará á palos.

El ghelaba aprobó completamente la receta propuesta por el amigo, dando una miradota á la pobre vieja que la hizo estremecer de piés á cabeza; y después le dijo en nangos á la niña:

—Oye, Quam, tú estarás siempre cerca de las blancas, juntamente con Sara, para servirlas en todo lo que deseen. Si quieren comer, lo dirás en seguida á Sara; si piden agua,

tú se la traerás de la fuente; si quieren dormir, les harás aire con el abanico..... Si las blancas tuviesen motivo de quejarse de tí, habrá de estas, é hizo ademán de pegar con el palo.

La pequeña, como si sintiese ya el efecto de aquellas palabras, se acurrucó sin decir palabra. Los dos negros se despidieron con una inclinación.

XX

CAMINO DEL ANTRO

La proposición de Olombo de que ningún espía del Gobierno colonial lo siguiese ni de cerca ni de lejos, pareció á algunos una exigencia exhorbitante y encontró no pocas dificultades con el Gobernador. Este ofendido mas que nunca por el rapto de las jóvenes inglesas y además por la burla que de la bandera inglesa había hecho el negrero con la jugarreta de la noche precedente, rabiando por vengarse, confiaba descubrir terreno sobre la evasión del que había contado en su poder. Era su designio apostar cierto número de soldados indígenas por los bosques á lo largo de las orillas de la laguna, y que algunas barcas armadas, recorriesen para quitar sospechas, las aguas de la parte opuesta, ó sea de Portonovo á Lagos: que todos esperasen á que Olombo, ultimando el negocio, regresase con las jóvenes recuperadas,